

SEMARNAT

SECRETARÍA DE AMBIENTE  
Y ENERGÍA



## INFORME DE COMISION

Mtro. JAVIER WARMAN DIAMENT  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL  
Y SECTORIAL  
PRESENTE:

NÚMERO DE SOLITUD: DV-0

FECHA 4 de abril de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINSITRACIÓN DE VIÁTICOS: 413-7478

7478 I

LUGAR: Oaxaca, Oaxaca

PERIODO: 31 marzo-1 abril de 2016

### - OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la Novena Sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO), conjuntamente con el Biol. José Juan Hernández Chavez, para apoyar la continuidad de los trabajos de la autoridad estatal y de este Comité.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la Sesión del Comité, contando con el Quórum determinado en su reglamento, conforme a lo expresado por el Presidente Suplente del Órgano ejecutivo, de las 9:30 a las 14:15 horas del día 1 de abril. En la reunión se abordó la expedición del POERTEO en el periódico Oficial de Estado de Oaxaca el pasado 27 de febrero del año que transcurre y la necesidad de desplegar acciones para que su ejecución sea desarrollada por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en forma coordinada con amplia difusión entre los funcionarios responsables de la aplicación de estrategias ambientales y criterios de regulación ecológica, para obtener los mejores resultados del instrumento.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Para alcanzar los mejores resultados en la ejecución del POERTEO, la Delegación de la SEMARNAT en el estado, como miembro del comité, y esta dirección general seguirán apoyando al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), en los trabajos a formular dirigidos a este propósito. Estos trabajos deberán iniciarse con una difusión amplia a la ciudadanía y autoridades involucradas para que ambos cumplan con las leyes y normatividad aplicables para el logro de estrategias y criterios de regulación. Adicionalmente a lo anterior, El IEEDS elaborará una propuesta para que la información del Sistema de Información Geográfica del POERTEO sea accesible a particulares y a autoridades y la presentará a una sesión a realizarse en los meses de julio o agosto de este año

### -CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La ejecución del POERTEO colabora en el cumplimiento de la promoción y el cumplimiento del reglamento en materia de ordenamiento ecológico de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al ambiente en los procesos de ordenamiento ecológico regional y local, y en el enriquecimiento de la experiencia del personal de esta dirección general.

ATENTAMENTE

-----  
Fausto Efrén Burgoa  
Subdirector de Procesos de Integración Regional

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso contrario.